

LA CUESTION DEL DIA.

Verdadera satisfacción ha producido en todos los círculos mercantiles la resolución tomada en Consejo de Ministros al acordar la necesidad de que se dé al billete del Banco Español de la Isla de Cuba todo el valor que representa, y, para ello, el Gobierno ofrece garantizar la cuarta parte de la emisión actual del Banco, siempre que los hombres de buena voluntad del comercio y de la banca garanticen el resto; siendo éste el medio que el Gobierno admite el referido billete como oro, en pago de los derechos de aduanas.

De igual modo ha causado gratísima impresión el acto patriótico del señor Conde de Mortera, Presidente de la Cámara de Comercio de la Habana y actualmente, como es sabido, residente en Madrid, al ofrecer, desde luego, su firma para garantizar hasta cien mil pesos, si se realiza la operación indicada.

Trabaja inevitable del ejecutivo efecto causado por las noticias que anteayer fué el acuerdo tomado por la Cámara de Comercio, tan pronto como aquellas fueron conocidas, asociándose a propuesta del Sr. Zorrilla, al Sr. Herrera, felicitándolo y felicitándolo al Gobierno, sin perjuicio de deliberar después y gestionar cada uno lo que fuere más eficaz. Renace, pues, justificadamente, la confianza, no siendo aventurado ni extemporáneo creer que en breve plazo se resuelva satisfactoriamente el conflicto.

No queremos, en estos instantes, tan propios al renacimiento de esa confianza, hacer hincapié en algunas de las manifestaciones hostiles al Gobierno que en estos días se han hecho, así en la Cámara como en alguna otra corporación, por determinadas individualidades, las cuales, complaciéndose en dar pábulo al más extremo pesimismo, no vacilaron en aprovechar la resolución ministerial que no admitía el billete del Banco en pago de los derechos de aduanas, como arma para herir al Sr. Maura en todas sus gestiones ultramarinas, involucrando dos puntos de vista que no podían ni pueden ser confundidos y llevando al seno de corporaciones extrañas a la política cuestiones políticas.

El hecho de haber acordado la Cámara de Comercio felicitación, juntamente con el Sr. Conde de Mortera, al Gobierno, viene a ser la mejor condenación que pudiera hacerse de las airadas actitudes a que acabamos de referirnos.

La condición que pone el Gobierno para recibir en todas las dependencias de la Administración, incluso las aduanas, el billete del Banco, es un valor nominal; condición que consiste en que los banqueros y comerciantes garanticen las tres cuartas partes de los billetes circulantes, es bastante lógica, pues sólo por ese procedimiento se logrará que el referido billete conserve íntegro su valor y que el Tesoro evite los perjuicios que recibiría, al admitirlo como oro en todas sus dependencias, las aduanas inclusive, si no tuviera en el mercado el valor que representa.

La exigencia del Gobierno de que no se aumente la circulación actual de los billetes es, á poco que se reflexione, no menos lógica; porque, de lo contrario, ni al Gobierno ni á los banqueros y comerciantes les sería dable determinar su responsabilidad, y la emisión podría llegar á ser de tal magnitud que no fuese posible mantener la paridad del billete con el oro, que es, precisamente, lo que se desea.

De todos modos, menester es convenir en que no quedará un problema por resolver, sin cuya resolución es imposible dominar totalmente el conflicto; ese problema es la situación del Banco, el cual, aunque por todos se admite su billete como metálico, no puede, con ello sólo, renunciar sus operaciones, continuando en la imposibilidad de prestar su protección á la agricultura, la industria y el comercio.

Obvio es que no se deposite oro en el Banco, mientras no cambie éste sus billetes por esa especie metálica á su inmediata presentación; y su cartera la irá liquidando, no por medida metálica, sino por billetes, quedando así que la vida que arrastra nuestra agricultura institución de crédito sería lánguida, con evidente perjuicio para ella, y para todos, y en la imposibilidad de dominar cualquiera emergencia que pudiera presentarse.

Desde luego, debemos declarar que nos satisface el entusiasmo con que se ha acogido la idea, ya enunciada en los comienzos de este artículo, de que el Gobierno y nuestro comercio presten su garantía al billete, porque vemos con gusto que así uno como otro se interesan en dar vida y medios de desenvolvimiento al Banco Español de la Isla de Cuba; pero deseáramos, insistiendo en lo que ya tenemos dicho en estas columnas, que nuestro comercio hiciera la única cosa práctica, en nues-

tro concepto, que en los momentos actuales, que ya á contrapeso de haber, la realización del empréstito.

No es tan grave nuestra situación ni tan difíciles de alcanzar los medios con que intentamos remediarla, que no encontremos en nosotros mismos la fuerza y los elementos con que haya de dominarse el conflicto.

El país se halla en estado de prosperidad; los precios que, hoy por hoy, alcanza nuestro principal fruto son buenos; dentro de tres meses habremos dado comienzo á la zafra, que promete ser abundantísima; la situación del Banco Español no ofrece motivos de desconfianza; las garantías que dicha institución presta, en sus billetes y en el exportado vuelve al país; y la suma de billetes en circulación no tiene nada de excesiva, siendo esa clase de moneda de absoluta necesidad entre nosotros.

De manera que todo debe inspirarnos aliento.

Sin embargo, no debemos hacernos ilusiones. Como hemos dicho antes, la crisis está determinada en estos momentos por la situación en que se encuentra el Banco Español. Es preciso que este trance conjure. Para que el Banco pueda volver á su situación normal, necesita oro con que fortificar su caja. Sólo así conseguirá reanudar sus interrumpidas operaciones, con provecho suyo y en bien de todos. Sólo así se logrará que desaparezca la tirantez de la situación actual.

Lo que dice el *Ilustre General* en el párrafo que hemos reproducido, respecto á todos los Gobernadores Generales que ha tenido Cuba, y refiriéndose al dignísimo General Calleja en otros párrafos de que hacemos gracia á nuestros lectores, apunta, tanto la humildad del *Ilustre General* y tan exacto juicio político en *La Unión Constitucional*, que con respecto inserta su carta en el lugar más preferente de sus columnas, que bien podemos presumir de comentarlo.

Ello solo se comenta.

Resumamos.

Un *General ilustre* ha publicado una carta en un periódico de la Península, en la que reproduce *La Unión Constitucional* en lugar preferente, por haberse recomendado *una patria ilustre al par que político eminente*, á pesar de que por lo mismo que en la tal carta se dice:

1.º Que la mayor parte de los hijos del país han respondido al grito de Yara lanzándose á la manigua.

2.º Que las mujeres más distinguidas y acomodadas de varios puntos de la Isla hicieron causa común con ellos, soportando todos los horrores de la guerra y hasta la deshonra.

3.º Que las madres cubanas inflan el pecho de sus inocentes hijos con el odio á la madre patria.

4.º Que el Gobierno ha hecho muy mal en confiar al Sr. General Calleja el mando de Cuba.

5.º Que los autonomistas son en su inmensa mayoría separatistas disfrazados.

6.º Que Cuba no se puede gobernar desde la Península.

Y no seguimos enumerando las atrocidades que en la referida carta se consignan, porque con esas basta y sobra para que cuantos aman de veras á esta tierra española y de su porvenir se preocupan, puedan ver tan claro como la luz del día que el fin que persiguen los enemigos de las reformas no es otro que el de la eterna división entre los habitantes de Cuba, para poder explotarlos á todos.

Concedida la palabra al Sr. Gelats, empezó diciendo que no sabe en qué forma ha de garantizar el comercio las tres cuartas partes de la emisión, garantía que considera inútil si es nominal, ó irrealizable si es colectiva, á fuerza de ser tan buena. Agregó que ya en el uso de la palabra iba á decir algunas cosas que no se habían manifestado hasta entonces. Se habla, dijo, del billete, y no puede hablarse de él sin que tenga que hablarse del Banco; éste se halla completamente solvente y en magníficas condiciones para pagar, pues sobra con qué hacerlo; si faltará quizás alguna parte de su capital para liquidar en el momento toda la institución; pero en ese caso el que sufrirá el golpe é incidirá en el caso el fundador de billetes ni los depositantes que tienen su dinero garantido su dinero. Lo que no comprendemos es que el Banco no resuelva la crisis que se encuentra, pues no tiene nada que le hayan hecho algo con ese objeto.

Los puntos distintos, dice el Sr. Gelats, se encuentran en este asunto: una parte la garantía que pide el Gobierno al comercio de esta Isla, el cual como entidad gobierno garantiza la cuarta parte y quiere que la entidad comercio garantice el resto, y de otra, que el billete del Banco que á su modo de ver no tiene nada más que confianza, y eso no puede imponerla ni el billete. El Sr. Gelats se extendió en consideraciones sobre este punto y terminó diciendo que por parte del Banco no se habían hecho esfuerzos ninguno para pagar los billetes, con lo cual habría infundido confianza.

El Sr. Romero Rubio manifestó que el primer Telegrama del Ministro había sido y despedido en ella un amor desmedido al fin y al fin, la sed de oro y la ganancia, y era como una roba que la consumía.

Toda la aristocracia rusa tan opulenta y tan espléndida dejó en sus manos parte de sus caudales, y hasta los príncipes rindiéronse á su belleza, á su gracia y á su talento el homenaje de la consumición.

Un día llegó el caso, que no lo logramos recordar, de un gran señor ruso, y su mujer le advirtió la disposición interesante, y ni siquiera los solteros de pocos años se dejaron ir al más leve entusiasmo, acostumbrados como lo están á las insulsas danzas del

no hay Ministerio de Ultramar, dice el *General ilustre*, que no anteponga la política que es lo que menos falta le hace al país á la administración.

Y eso lo dice precisamente para atacar á un Ministro que lo único que ha hecho ha sido idear un plan de reformas administrativas.

Si los conocimientos estratégicos del *Ilustre General* estuvieran á la altura de su lógica y dotes epistolares, sería cosa de pedir á Dios que no le entregasen muchos soldados en tiempo de guerra, para evitar una catástrofe.

Por qué los amantes de la patria, dice el *Ilustre General*, no siguen formando como antes un solo partido denominado "Partido español incondicional"?

Esta pregunta nos hace sospechar que no es la Isla de Cuba la que el *General ilustre* conoce tan perfectamente, porque allí sí hay un partido político llamado "español incondicional," pero ¡qué ni hay ni hubo nunca un partido de ese nombre!

Pero aun cuando lo hubiera, pero el *General ilustre* que llegaría como él á declarar *ese catódico* que es imposible gobernar á Cuba desde la Península, quitando así la bandera al partido autonomista!

Lo que dice el *Ilustre General* en el párrafo que hemos reproducido, respecto á todos los Gobernadores Generales que ha tenido Cuba, y refiriéndose al dignísimo General Calleja en otros párrafos de que hacemos gracia á nuestros lectores, apunta, tanto la humildad del *Ilustre General* y tan exacto juicio político en *La Unión Constitucional*, que con respecto inserta su carta en el lugar más preferente de sus columnas, que bien podemos presumir de comentarlo.

Ello solo se comenta.

Resumamos.

Un *General ilustre* ha publicado una carta en un periódico de la Península, en la que reproduce *La Unión Constitucional* en lugar preferente, por haberse recomendado *una patria ilustre al par que político eminente*, á pesar de que por lo mismo que en la tal carta se dice:

1.º Que la mayor parte de los hijos del país han respondido al grito de Yara lanzándose á la manigua.

2.º Que las mujeres más distinguidas y acomodadas de varios puntos de la Isla hicieron causa común con ellos, soportando todos los horrores de la guerra y hasta la deshonra.

3.º Que las madres cubanas inflan el pecho de sus inocentes hijos con el odio á la madre patria.

4.º Que el Gobierno ha hecho muy mal en confiar al Sr. General Calleja el mando de Cuba.

5.º Que los autonomistas son en su inmensa mayoría separatistas disfrazados.

6.º Que Cuba no se puede gobernar desde la Península.

Y no seguimos enumerando las atrocidades que en la referida carta se consignan, porque con esas basta y sobra para que cuantos aman de veras á esta tierra española y de su porvenir se preocupan, puedan ver tan claro como la luz del día que el fin que persiguen los enemigos de las reformas no es otro que el de la eterna división entre los habitantes de Cuba, para poder explotarlos á todos.

Concedida la palabra al Sr. Gelats, empezó diciendo que no sabe en qué forma ha de garantizar el comercio las tres cuartas partes de la emisión, garantía que considera inútil si es nominal, ó irrealizable si es colectiva, á fuerza de ser tan buena. Agregó que ya en el uso de la palabra iba á decir algunas cosas que no se habían manifestado hasta entonces. Se habla, dijo, del billete, y no puede hablarse de él sin que tenga que hablarse del Banco; éste se halla completamente solvente y en magníficas condiciones para pagar, pues sobra con qué hacerlo; si faltará quizás alguna parte de su capital para liquidar en el momento toda la institución; pero en ese caso el que sufrirá el golpe é incidirá en el caso el fundador de billetes ni los depositantes que tienen su dinero garantido su dinero. Lo que no comprendemos es que el Banco no resuelva la crisis que se encuentra, pues no tiene nada que le hayan hecho algo con ese objeto.

EL TIEMPO.

El Sr. P. Gangotri, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos remite lo siguiente:

Habana, 30 de septiembre de 1893.

Boca de Nagua, 30 de septiembre. P. Gangotri—Habana.

9 m., B. 760.08, viento E., brisa, partes cubiertas una.

Puerto-Príncipe, 30 de septiembre. P. Gangotri—Habana.

7 m., B. 759.50, viento N.E., despejado.

Detacourt.

CRONICA CIENTIFICA

ESCRITA ESPECIALMENTE PARA EL "DIA DE HOY"

Madrid, 4 de septiembre de 1893.

Recordo, que allá en mis juveniles, cuando en el teatro de los Baños de Madrid, Teófilo, la actriz eminente y el inolvidable Arjona obtuvieron á sus grandes triunfos, la representación de *Adriana Lecouvreur*, aplaudida con regocijo una escena del primer acto, en que Fernando Osorio, que hacía el papel de un vicedeño (traducción española de un abate francés), se presentaba ante el público rendido y abrumado, y caía sobre uno de los sillones del porvenir, prorrumpiendo con dolorido acento en esta trágica exclamación: "*¡ochenta páginas de lecciones!*"

Sospecho yo, que alguno de mis lectores si ha tenido paciencia para leer las tres ó cuatro crónicas que preceden á esta de hoy, hoy tanto como el representar en otra nueva *Adriana* el papel del abate original del vicedeño traducción, por tal acierto como Ventura de la Vega.

¿Remedio? ¿Remedio? la ciencia hoy es muy estéril: sus infinitas ramas se entrecruzan; es imposible hablar de problemas químicos; la química á su vez es inexplicable sin tener en cuenta las propiedades físicas de los cuerpos que, como que unas y otras propiedades forman un todo indivisible. Ni podrá tampoco adelantarse algo en una ó otra ciencia sin tropezar con problemas de otra índole, que con el paso del tiempo se van haciendo más difíciles, y que cada vez se van haciendo más y más complejos, y que cada vez se van haciendo más difíciles de resolver.

EN PALACIO

A las nueve de la noche se reunieron en Palacio y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador General, las personas convocadas por S. E., en las que figuraban muchos de los señores que componen la Directiva de la Cámara de Comercio.

La sesión ha sido muy animada, acordándose en principio la aceptación de la primera parte de lo consignado en el telegrama del Sr. Ministro de Ultramar al Presidente de la Cámara de Comercio.

Para dar forma á este pensamiento se nombró de entre los asistentes una comisión, compuesta de los Sres. Zorrilla, Sánchez Bustamante y Blach, que á las once de la noche, se retiró á una de las habitaciones de Palacio á fin de deliberar.

Los concurrentes continuaron reunidos en sesión.

En el próximo número daremos cuenta de lo demás que se acuerde.

VAPOR CORREO.

Ayer, sábado, salió de Cádiz con dirección á este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico, el vapor *Buenos Aires*.

La Intendencia de Hacienda.

El Gobernador de esta Región ha pasado al de la Región Central un telegrama en el que le dice que no habiéndose establecido la Intendencia General de Hacienda, continúan los Gobiernos Regionales ejerciendo como hasta ahora sus funciones en lo relativo á Hacienda.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Circuito de Havanas se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 30 de septiembre.

Merced fuerte, tendencia á alza. Centrifugas, polarización 96, á 33 ets. costo y flete.

Merced de Londres, quieto.

Ártar remolacha, 83 análisis, á 14-73.

VOLUNTARIOS.

Por la Subinspección del Instituto se han cursado las siguientes resoluciones:

Cursando propuesta de un Capitán, 1.º de id. de un Teniente y tres sargentos, para el Escuadrón de Danjiri.

1.º de id. de un Capitán, un primer y segundo Teniente, para el primer batallón de Matanzas.

1.º de id. de un Teniente para el batallón de Matanzas.

1.º de id. de 2.º id. para el batallón artillería número 2.

Apróbandose nombramientos de sargento en favor de D. Fernando García Rivero Suárez y D. Veneciano Alonso, y D. Francisco Basterroche.

Concediéndose la baja á don Segundo Alvarez García, don José Ruiz Obregón, D. Manuel López Basto, don Valentín Lorenzo Castro y D. Félix Rey Mañío.

Dando de alta como corneta del batallón de ingenieros á don Manuel Bernabé Castro.

NECROLOGIA.

Han fallecido:

En Cárdenas, el Sr. D. Félix María Corrales;

En Matanzas, el Sr. D. Félix María Corrales;

REVISITA MERCANTIL.

Ascázar.—Nuestro mercado azucarero en el Distrito se encuentra bastante grave, enfermo, y con pocas esperanzas de vida, la respetable Sra. doña Carmen Garay, viuda de Argüelles, madre de nuestros amigos particulares los Sres. de Argüelles.

Á última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido, á las nueve y cuarto de la noche, la respetable señora doña Juana María, viuda de Argüelles, en su domicilio particular, habiendo sido el fin de su vida.

Después de su fallecimiento, desearíamos que se nos permitiera publicar el obituario que se le dedica en el presente número.

REVISITA MERCANTIL.

Ascázar.—Nuestro mercado azucarero en el Distrito se encuentra bastante grave, enfermo, y con pocas esperanzas de vida, la respetable Sra. doña Carmen Garay, viuda de Argüelles, madre de nuestros amigos particulares los Sres. de Argüelles.

Á última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido, á las nueve y cuarto de la noche, la respetable señora doña Juana María, viuda de Argüelles, en su domicilio particular, habiendo sido el fin de su vida.

Después de su fallecimiento, desearíamos que se nos permitiera publicar el obituario que se le dedica en el presente número.

REVISITA MERCANTIL.

Ascázar.—Nuestro mercado azucarero en el Distrito se encuentra bastante grave, enfermo, y con pocas esperanzas de vida, la respetable Sra. doña Carmen Garay, viuda de Argüelles, madre de nuestros amigos particulares los Sres. de Argüelles.

Á última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido, á las nueve y cuarto de la noche, la respetable señora doña Juana María, viuda de Argüelles, en su domicilio particular, habiendo sido el fin de su vida.

Después de su fallecimiento, desearíamos que se nos permitiera publicar el obituario que se le dedica en el presente número.

REVISITA MERCANTIL.

Ascázar.—Nuestro mercado azucarero en el Distrito se encuentra bastante grave, enfermo, y con pocas esperanzas de vida, la respetable Sra. doña Carmen Garay, viuda de Argüelles, madre de nuestros amigos particulares los Sres. de Argüelles.

Á última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido, á las nueve y cuarto de la noche, la respetable señora doña Juana María, viuda de Argüelles, en su domicilio particular, habiendo sido el fin de su vida.

Después de su fallecimiento, desearíamos que se nos permitiera publicar el obituario que se le dedica en el presente número.

REVISITA MERCANTIL.

Ascázar.—Nuestro mercado azucarero en el Distrito se encuentra bastante grave, enfermo, y con pocas esperanzas de vida, la respetable Sra. doña Carmen Garay, viuda de Argüelles, madre de nuestros amigos particulares los Sres. de Argüelles.

Á última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido, á las nueve y cuarto de la noche, la respetable señora doña Juana María, viuda de Argüelles, en su domicilio particular, habiendo sido el fin de su vida.

Después de su fallecimiento, desearíamos que se nos permitiera publicar el obituario que se le dedica en el presente número.

REVISITA MERCANTIL.

Ascázar.—Nuestro mercado azucarero en el Distrito se encuentra bastante grave, enfermo, y con pocas esperanzas de vida, la respetable Sra. doña Carmen Garay, viuda de Argüelles, madre de nuestros amigos particulares los Sres. de Argüelles.

Á última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido, á las nueve y cuarto de la noche, la respetable señora doña Juana María, viuda de Argüelles, en su domicilio particular, habiendo sido el fin de su vida.

Después de su fallecimiento, desearíamos que se nos permitiera publicar el obituario que se le dedica en el presente número.

REVISITA MERCANTIL.

Ascázar.—Nuestro mercado azucarero en el Distrito se encuentra bastante grave, enfermo, y con pocas esperanzas de vida, la respetable Sra. doña Carmen Garay, viuda de Argüelles, madre de nuestros amigos particulares los Sres. de Argüelles.

Á última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido, á las nueve y cuarto de la noche, la respetable señora doña Juana María, viuda de Argüelles, en su domicilio particular, habiendo sido el fin de su vida.

Después de su fallecimiento, desearíamos que se nos permitiera publicar el obituario que se le dedica en el presente número.

REVISITA MERCANTIL.

Ascázar.—Nuestro mercado azucarero en el Distrito se encuentra bastante grave, enfermo, y con pocas esperanzas de vida, la respetable Sra. doña Carmen Garay, viuda de Argüelles, madre de nuestros amigos particulares los Sres. de Argüelles.

Á última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido, á las nueve y cuarto de la noche, la respetable señora doña Juana María, viuda de Argüelles, en su domicilio particular, habiendo sido el fin de su vida.

Después de su fallecimiento, desearíamos que se nos permitiera publicar el obituario que se le dedica en el presente número.

REVISITA MERCANTIL.

Ascázar.—Nuestro mercado azucarero en el Distrito se encuentra bastante grave, enfermo, y con pocas esperanzas de vida, la respetable Sra. doña Carmen Garay, viuda de Argüelles, madre de nuestros amigos particulares los Sres. de Argüelles.

Á última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido, á las nueve y cuarto de la noche, la respetable señora doña Juana María, viuda de Argüelles, en su domicilio particular, habiendo sido el fin de su vida.

Después de su fallecimiento, desearíamos que se nos permitiera publicar el obituario que se le dedica en el presente número.

REVISITA MERCANTIL.

Ascázar.—Nuestro mercado azucarero en el Distrito se encuentra bastante grave, enfermo, y con pocas esperanzas de vida, la respetable Sra. doña Carmen Garay, viuda de Argüelles, madre de nuestros amigos particulares los Sres. de Argüelles.

Á última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido, á las nueve y cuarto de la noche, la respetable señora doña Juana María, viuda de Argüelles, en su domicilio particular, habiendo sido el fin de su vida.

Después de su fallecimiento, desearíamos que se nos permitiera publicar el obituario que se le dedica en el presente número.

El mercado de azúcar firme y con tendencia á favor de los vendedores.

Cotizaciones de 7 á 7 1/2 ar. de centrifugas en sacos, pol. 94.96.

Existencias en la Habana:

Cafés
Sacos
Bocoyas

En 1.º de enero
de 1893	13	19.119
Recibido hasta
27 de septiemb.	1.047.191	1.307
Total
.....	13	1.066.310
.....	1.916

Existencia 28
septiembre de
1893	13	325.354
Id. en 28 sep-
tiembre 1892	28	163.146
.....	100

Operaciones en la semana:
\$500.000 sobre los Estados Unidos, á 3/4 dv., de 104 1/4 p. p.
\$125.000 sobre Madrid y Barcelona, á 5 dv., de 12 1/2 p. 100.
.....

De Bardeos
De N. York	1126760
De Cádiz	42400
De Santander	65000	2378
De Veracruz
Total	\$1237160	2378

Anteriormente	7337923	1732728
Total en 1893	\$8575983	\$1731061
Id. en 1892	\$5856310	\$8267378

Aumento en 1893	\$2998773
Distribución en
1893	\$ 3548272

Exportado:
En la semana
Anteriormente	\$5.912.100	\$93.740
Total en 1893	\$5.912.100	\$93.740
Aumento de 1893	\$5.912.100	\$445.140

Del 23 de septiembre al 29 del
mismo	1.710
Anterior	149.878
Total en 1893	151.588
Id. en 1892	162.405

Diferencia á favor de 1892	10.819
Terceros:
Del 23 de septiembre al 29
de idem	3.255.625
Anterior	101.442.456

Total en 1893	104.698.051
Id. en 1892	113.699.369
Diferencia en contra de 1893	9.001.279

Del 23 de septiembre al 29
de idem	109.350
Anterior	29.162.013
Total en 1893	29.271.363
Id. en 1892	27.754.711

Diferencia á favor de 1893	1.516.652
Kilos de piedadura:
Del 23 de septiembre al 29
de idem	92
Anterior	399.731
Total en 1893	399.813
Fletes.—Nominales:

Del 23 de septiembre al 29
de idem	399.731
Anterior	399.813

Del 23 de septiembre al 29
de idem	399.731
Anterior	399.813

Del 23 de septiembre al 29
de idem	399.731
Anterior	399.813

Del 23 de septiembre al 29
de idem	399.731
Anterior	399.813

Del 23 de septiembre al 29
de idem	399.731
Anterior	399.813

Del 23 de septiembre al 29
de idem	399.731
Anterior	399.813

Del 23 de septiembre al 29
de idem	399.731
Anterior	399.813

Del 23 de septiembre al 29
de idem	399.731
Anterior	399.813

Del 23 de septiembre al 29

Dr. José María de Jauregui. MEDICO-HOMOPATA. Curación radical del biberón por un procedimiento...

M. Valdés Pita y A. Valdés de la Torre. ABOGADOS. Bufete Obispo n. 27 (antes de De 12 3).

Dr. Fco. Carbonell y Rivas. Homopata de París. Manrique 102. Teléfono 1.889. Consultas de 12 a 1.

PROFESOR. D. José María de Jauregui. Dada en la ciudad de Madrid a 15 de Mayo de 1912.

Colegio de Cirujanos Dentistas de la Habana. Director: DR. IGNACIO ROJAS.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

Colegio de 1.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7. 10. 2. Verdadero. Director: Ldo. Manuel Viquez Núñez.

VINO CORDIAL DE CEREBRIN A COMPLETO. PREPARALO POR URICOL, QUIMICO. A BASE DE CEREBRINA Y ACIDO FOSFO-GLICERICO.

ELIZIR DE DORADILLA DE Uricol, quimico. Este preparado contiene todos los principios curativos de la Doradilla al estado de pureza...

SOLUCION POLI-DIGESTIVA DE URICOL, QUIMICO. A BASE DE Pepsina, Papayina, Pameratina, Matina.

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.

Ojo ala gunga. No se encuentran en esta ciudad de 51 baletas...

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.

SE SOLICITA. Una casa con un patio y un jardín en la calle de San Juan, número 102.